

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

**AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SDIS-SASI-015-2026**

La Secretaría Distrital de Integración Social, en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados en participar en el proceso de selección conforme con la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:

La Secretaría Distrital de Integración Social, ubicada en la Carrera 7 No 32-16 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Carrera 7 No 32-16 Subdirección de Contratación, correo electrónico sub.contratacion@sdis.gov.co, teléfonos 6013279797 ext. 31000.

Los documentos de los proponentes y las observaciones de los mismos deben presentarse en la plataforma SECOP II. En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, comunicarse al teléfono 6017456788 o ingresar a www.colombiacompra.gov.co.- SECOP II.

3. OBJETO:

ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS DE LENCERÍA Y COLCHONETAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DESARROLLADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

3.1. ALCANCE DEL OBJETO:

En desarrollo del objeto contractual, se requiere adquirir y distribuir elementos de lencería y colchonetas necesarios para garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad, descanso, bienestar e higiene de las personas beneficiarias de los servicios institucionales de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.

La adquisición de estos elementos busca asegurar la disponibilidad y entrega oportuna de los bienes requeridos para la adecuada prestación de los servicios, atendiendo las necesidades de las personas beneficiarias y contribuyendo al cumplimiento de las condiciones de bienestar, dignidad e higiene establecidas para la atención institucional, de acuerdo con las condiciones de tiempo, modo y lugar descritas en el presente Anexo Técnico.

Para efectos de la selección y ejecución contractual, el proceso se encuentra estructurado en los siguientes lotes:

Lote No. 1. Lencería: Comprende la adquisición y distribución de elementos de lencería como almohadas, cobijas, sábanas entre otros destinados a las diferentes unidades operativas, centros de atención o lugares que determine la



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

Secretaría de Integración Social para uso de personas beneficiarias de los servicios sociales de las dependencias participantes.

Lote No. 2. Colchonetas: Comprende la adquisición y distribución de colchonetas y protectores destinado a las diferentes unidades operativas, centros de atención o lugares que determine la Secretaría de Integración Social para uso de personas beneficiarias de los servicios sociales de las dependencias participantes

A través de la presente contratación, los proyectos participantes contarán con los elementos de lencería y colchonetas necesarios para atender las necesidades de alojamiento, descanso, permanencia y atención integral de la población beneficiaria de los diferentes servicios sociales y unidades operativas de los proyectos de inversión de la SDIS que concurren en el proceso.

La disponibilidad de estos elementos contribuye a garantizar condiciones dignas de atención, favoreciendo el bienestar físico, la comodidad, la higiene y el fortalecimiento de procesos de autocuidado de las personas beneficiarias. De igual manera, su adquisición aporta al cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de los proyectos y servicios, contribuyendo a la satisfacción de necesidades básicas y al mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida.

3.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el objeto contractual se enmarca en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC.

A continuación, se presenta la identificación del servicio a contratar, hasta el tercer nivel, así:

Tabla 1: Lencería

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO
52 - Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	12 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	15 – Ropa de cama	Colchas	52121501
			Almohadas	52121505
			Cobijas	52121508
			Sábanas	52121509
		17 - Toallas	Toallas de baño	52121701

Tabla 2: Colchonetas

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO
56 – Muebles, Mobiliario y Decoración	10 – Muebles de Alojamiento	15 - Muebles	Colchones o sets para dormir	56101508



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO
52 - Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	12 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	15 - Ropa de cama	Forros para colchones	52121504

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con el presente proceso y lo dispuesto por el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 deberá adelantarse el mismo mediante la **modalidad de Selección Abreviada de Características Técnicas, Uniformes y de Común Utilización bajo el modo de subasta inversa**, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría Distrital de Integración Social adelantará el presente proceso, mediante **selección abreviada de características técnicas, uniformes y de común utilización bajo la modalidad de subasta inversa**.

A este proceso de selección y al contrato que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018. Decreto Ley 019 de 2012, Decreto Nacional 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en este pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

En relación con los mecanismos de agregación de demanda previstos en la normativa vigente, el literal a) del numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, establece la obligatoriedad para las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública de adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes, cuando estos satisfagan la necesidad identificada. En consecuencia, la Secretaría Distrital de Integración Social debe verificar la existencia y aplicabilidad de dichos instrumentos de agregación de demanda, de conformidad con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente en su Circular Única.

Realizada la consulta correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se evidenció que a la fecha no existe un Acuerdo Marco de Precios vigente que contemple bienes y condiciones que permitan atender integralmente el objeto y alcance de la presente contratación; por lo tanto, se hace necesario adelantar el respectivo proceso de selección de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría Distrital de Integración Social adelantará el presente proceso, mediante Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-072645-9c3d2-94718594
2026-10-02T08:25:40-05:00 - Página 3 de 12

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El Plazo de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

La fecha límite para presentar ofertas es la indicada en el cronograma del proceso de selección la cual podrá ser verificada en el Pliego de condiciones electrónico, la presentación de ofertas se realizará únicamente a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$1.142.155.619)**, incluido IVA, discriminado para cada uno de los lotes que conforman el presente proceso de selección, de la siguiente manera:

LOTE No. 1 – LENCERÍA: CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (**\$469.943.783**).

LOTE No. 2 – COLCHONETAS: SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (**\$672.211.836**).

Dicho monto incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes y demás costos y gastos directos e indirectos que se generen con ocasión de la presentación de la oferta, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

7.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor del proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal relacionada a continuación:

NO. CDP	NO. PROYECTO	MODALIDAD	CONCEPTO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CDP
20049	7948	Selección abreviada por subasta inversa	O232020200662132 Comercio al por menor de lencería, cortinas, visillos y diversos artículos confeccionados con materiales textiles para el hogar, en establecimientos no especializados	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	\$399.949.700	\$399.949.700
20050	7948	Selección abreviada por subasta inversa	O2320101004010105 Somieres, colchones con muebles, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material, de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	\$ 44.180.000	\$ 44.180.000
21648	7937	Selección abreviada por subasta inversa	O232020200662132 Comercio al por menor de lencería, cortinas, visillos y diversos artículos	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	\$ 69.994.083	\$ 69.994.083



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN		Código: FOR-GEC-042
			Versión: 0
			Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
			Página: 1 de 1

			confeccionados con materiales textiles para el hogar, en establecimientos no especializados			
20192	7939	Selección abreviada por subasta inversa	O2320101004010105 Somieres, colchones con muebles, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material, de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no	1-100-F001 - VA- RECURSOS DISTRITO	\$378.212.111	\$378.212.111
21247	8047	Selección abreviada por subasta inversa	O2320101004010105 Somieres, colchones con muebles, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material, de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no	2-100-I009 VA- SGP PROPOSITO GENERAL	\$249.819.725	\$249.819.725
Total					\$1.142.155.619	\$1.142.155.619

8. ACUERDOS COMERCIALES:

Dispone el numeral 10° del artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, que se debe señalar, si la contratación que pretende realizar está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Teniendo en cuenta las disposiciones legales antes referidas, se realizó el correspondiente análisis tomando como base el documento del Departamento Nacional de Planeación denominado “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN”, con el objetivo de determinar si para el proceso podría aplicar algún acuerdo en esta materia, para lo cual se realizó el análisis como lo indica el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación CCE-EICP-MA-07 V: 02 Fecha: 08/11/2024.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	N/A	N/A
	México	SI	NO	NO	N/A	N/A
	Perú	SI	NO			
Canadá		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	SI	SI	N/A	SI
Corea		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Estados Unidos		SI	NO	N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN		Código: FOR-GEC-042
			Versión: 0
			Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
			Página: 1 de 1

Estados AELC		SI	SI	N/A	N/A	N/A
México		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI*	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	N/A	NO
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	NO	N/A	N/A	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	NO

En términos generales, para el proceso de lencería y colchonetas, cuyo presupuesto oficial asciende a \$1.142.155.619, se identifican como aplicables los Acuerdos Comerciales con Chile, Unión Europea y Reino Unido e Irlanda.

Los demás acuerdos comerciales revisados no resultan aplicables, principalmente porque la Secretaría Distrital de Integración Social no se encuentra dentro de las entidades estatales cubiertas por dichos instrumentos o porque no se cumplen las condiciones económicas requeridas.

Por tanto, en el proceso deberán observarse las obligaciones derivadas de los acuerdos comerciales que resulten efectivamente cubiertos, especialmente las relacionadas con trato nacional, publicidad, términos para presentación de ofertas y demás garantías previstas en cada acuerdo.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de este proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación que se hará en la carta de presentación de la propuesta.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en el país, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente, con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal. Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-072845-9c3d2-94718594
2026-10-02T08:25:40-05:00 - Página 6 de 12

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

La SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS señala que, si bien el proceso de selección cuenta con un presupuesto oficial estimado de **MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$1.142.155.619)** incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones, este se ejecutará dividido en dos (2) lotes, así:

LOTE No. 1 – LENCERÍA: CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (**\$469.943.783**), este lote **SI es susceptible de limitación a Mipymes.**

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021), toda vez que el valor estimado es inferior a el umbral legal de USD 125.000 (equivalente a \$511.708.497 COP) exigido en el numeral primero de la referida norma.

LOTE No. 2 – COLCHONETAS: SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (**\$672.211.836**), este lote **NO es susceptible de limitación a Mipymes.**

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021), toda vez que el valor estimado excede el umbral legal de USD 125.000 (equivalente a \$511.708.497 COP) exigido en el numeral primero de la referida norma.

11. SOBRE SI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

NO APLICA

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	02 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 09 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	16 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	16 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	16 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	21 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	26 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
FECHA MÁXIMA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	26 de octubre de 2026 hasta las 7:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	28 de octubre de 2026 Hora: 9:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Hasta el 03 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	04 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
TRASLADO INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	09 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN EVALUACIÓN DEFINITIVA	13 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
INICIO DEL EVENTO DE SUBASTA, APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS INICIALES DE PRECIO DE LOS PROPONENTES HABILITADOS	17 de noviembre de 2026 a las 11:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	18 de noviembre de 2026 a las 9:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SIMULACRO EVENTOS DE SUBASTA	18 de noviembre de 2026 a las 11:30 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
EVENTO SUBASTA	18 de noviembre de 2026 a las 3:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	20 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación al adjudicatario del acto administrativo de adjudicación	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

Nota 1: las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego. La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir y/o ampliar los plazos que le corren a la Secretaría Distrital de Integración Social.

Nota 2: el oferente deberá presentar su propuesta durante el plazo señalado en el proceso de selección en la hora y fecha anterior al cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

Nota 3: las horas establecidas en el presente proceso de selección, hacen referencia a la hora legal de la República de Colombia señalada por el Instituto Nacional de Metrología.

Nota 4: cualquier modificación para extender las etapas previstas en el cronograma o el contenido del presente proceso de selección será realizada mediante adendas, las cuales se publicarán a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).

13. FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Para dar cumplimiento y surtir efectos a lo establecido por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, las personas interesadas en participar en el presente proceso podrán consultar el Pliego de Condiciones, en la página Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública <https://colombiacompra.gov.co/>

13.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN:

La metodología y procedimiento por el que se adelantará el presente proceso de selección, serán los dispuestos en la plataforma transaccional SECOP II.

Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y el procedimiento se realizará de acuerdo a lo dispuesto en las guías desarrolladas por Colombia Compra Eficiente para el uso del SECOP II.

En este sentido, es responsabilidad de los interesados atender los lineamientos indicados por Colombia Compra Eficiente para el acceso a la información de este proceso, que se encuentra registrado en la plataforma virtual SECOP II, así como para su participación en el mismo, por cuanto esta plataforma provee las herramientas y mecanismos necesarios para constituirse como medio idóneo de comunicación entre la SDIS y los interesados.

14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Tiene como especificaciones técnicas las establecidas en el Anexo técnico y documentos que hacen parte integral de este proceso de selección. La información adicional del Proceso de Contratación se encuentra disponible en los Estudios Previos, Pliego de Condiciones, adendas y todos sus documentos anexos.

15. CONVOCATORIA A VEEDURIAS:

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se convoca a los Entes de Control, Veedurías Ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección para lo cual pueden obtener información y formular observaciones en la Página www.colombiacompra.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-072845-9c3d2-94718594
2026-10-02T10:25:40-05:00 - Página 9 de 12

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1




Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-072845-9c3d2-94718594
2026-10-02T08:25:40-05:00 - Página 10 de 12

MARÍA CAMILA DIAZ MARIN
Subdirectora de Contratación (E)

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Proyectó: Paola Ortega Villasmil – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras – Contratista Subdirección de Contratación

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO DE CONVOCATORIA SASI-015 COLCHONETAS Y
LENCERIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261002-072645-9c3fd2-94718594

Creación: 2026-10-02 07:26:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-02 08:25:39



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora de Contratación (e)

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Revisión: Abogada Subdirección de Contratación

XIMENA ROBAYO CONTREARS
52955543
xrobayo@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Abogada Subdirección de Contratación

Paola Ortega Villasmil
1090401647
iortega@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261002-072645-9c3fd2-94718594
2026-10-02T08:25:40-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
AVISO DE CONVOCATORIA SASI-015 COLCHONETAS Y LENCERIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20261002-072645-9c3fd2-94718594 Creación: 2026-10-02 07:26:45 Estado: Finalizado Finalización: 2026-10-02 08:25:39			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Paola Ortega Villasmil iortega@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-02 07:26:46 Lec.: 2026-10-02 07:28:04 Res.: 2026-10-02 07:28:09 IP Res.: 186.80.64.244 Canal: Email
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREAR xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2026-10-02 07:28:09 Lec.: 2026-10-02 07:58:57 Res.: 2026-10-02 07:59:03 IP Res.: 191.156.236.155 Canal: Email
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-02 07:59:03 Lec.: 2026-10-02 08:25:28 Res.: 2026-10-02 08:25:39 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign